



**FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE
COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES,
PROVINCIALES Y COMUNALES**

**ACTA DE EVALUACIÓN
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA
CHILENA
CONCURSO 2021**

OBJETIVO	Declaración de evaluación del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, Concurso 2021				
FECHA	19-05-2021	INICIO	15:00 HRS	LUGAR	VIA MEET

ACTA DE EVALUACIÓN

CIUDAD, PUNTA ARENAS 19 DE MAYO DE 2021

1. DECLARACIÓN EVALUACIÓN FFMCS 2021

La Comisión Regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, certifica, en conformidad a la Ley Nº19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que en la sesión de los días 18 y 19 de mayo de 2021, vía conexión, se realiza la evaluación y priorización de los proyectos de radiodifusión y de otros tipos de soporte, presentados al concurso 2021, acorde a la evaluación realizada por esta Comisión, cuya nómina se adjunta con puntaje en cada uno de los ítem y monto total asignado.

La Comisión Regional estuvo compuesta por las siguientes integrantes:

2. INTEGRANTES COMISIÓN ASISTENTES

1. ANTONIO BRADASIC S.	Representante del Consejo Regional
2. ALEJANDRA MUÑOZ QUIROZ	Representante Secretaría General de Gobierno
3. RICARDO HERNANDEZ C.	Representante Seremi de Economía
4. ALIRO QUEZADA	Representante Seremi Educación
5. CATALINA SOLIS	Representante Intendencia Regional
6. EVELYN CORDOVA M.	Representante Colegio de Colegio de Periodistas

3. INTEGRANTES COMISIÓN AUSENTES

1. ALFREDO VERA, REPRESENTANTE ARCHI.

4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

¿CÓMO SE ESTABLECIÓ EL PROCESO DE EVALUACIÓN?

Se da inicio la sesión siendo las 15:00 horas del día 18 de mayo del año 2021

En primer lugar, se dirige la representante de la Secretaría General de Gobierno, quien comenta la necesidad de acordar la confidencialidad del proceso de evaluación y adjudicación a fin de evitar cualquier tipo de confusión o mala información hasta que el proceso sea sesionando por el Consejo Regional.

Según lo acordado en la sesión constitutiva, las evaluaciones las realizaría cada miembro de la comisión, es decir cada uno evaluaría 39 proyectos cuya entrega fue fijada el día 14-05-2021 a las 15:00 horas. En tal sentido, se recibieron las evaluaciones de todos los representantes de la comisión a excepción del representante de ARCHI, quien se excusó por enfermedad, no entregándose suplente para dicha función. El representante del CORE indicó que no pudo evaluar el proyecto Folio 42158.

El profesional de la Seremi de Gobierno hace alusión al artículo 12 del Decreto 45 que regula el proceso de fondos concursables de fondos de medios y comunicación social a fin de resguardar la transparencia del proceso, artículo que señala: "Ningún miembro de la comisión regional podrá tener participación directa e indirecta en la concepción, formulación o ejecución de los proyectos presentados al concurso. Así mismo todo miembro de la comisión regional deberá inhabilitarse de oficio si en alguno de los proyectos postulados tuviera interés en él."

Los integrantes de la comisión indican no incurrir en ninguna inhabilidad.

Se procede a revisar la planilla de evaluación general, con la ponderación de notas que realizó cada integrante de la comisión. A petición de todos los integrantes se revisó la evaluación ponderada final de los proyectos.

El profesional de la seremi, comenta a los integrantes que algunos de los miembros que participaron de la evaluación pidieron proyectos de años anteriores para comparar las postulaciones.

El representante de la Seremi de Economía indica que al revisar las postulaciones de este año con la de años anteriores se percata de la existencia de proyectos muy similares e incluso idénticos, sobre los cuales se adjudicaron y se entregaron fondos.

El profesional de la Seremi confirma el alcance realizado por el representante de la Seremi de Economía, observación de la cual la Seremi de Gobierno junto a los profesionales del servicio se percataron, existiendo postulaciones idénticas a años anteriores, donde solo se cambia el número de campaña, siendo el diagnóstico, objetivos los mismos que en los proyectos adjudicados en periodos anteriores.

La representante del colegio de Periodistas, señala que también hizo una comparación en 5 proyectos, donde se visualizaba el intercambio de honorarios de un proyecto a otro dentro de los integrantes de los equipos de trabajo. Por ejemplo "un proyecto presentado tenía honorarios en su equipo de trabajo, donde luego esos mismos integrantes presentaban otro proyecto"; también comenta que los honorarios presentados en proyectos eran excesivos, comparado con lo ofrecido en el proyecto postulado.

La Seremi de Gobierno expone la posibilidad de comentar algún criterio distinto a los evacuados en orden a detectar posibles vulneraciones a las bases sobre los proyectos presentados.

La representante de la Intendencia señala que los criterios señalados en base ya no se pueden modificar pero que si debieran considerarse en formulación de Bases posteriores.

El profesional de la Seremi, indica la necesidad de lo observado por la representante de la Intendencia en orden a mejorar los vacíos que presentan las bases y que dan pie a que sean vulneradas.

La profesional de la Seremi, expone la planilla general de evaluaciones con la ponderación final indicando que según las evaluaciones realizadas por la comisión quedarían 6 proyectos fuera de bases por no consignar la nota mínima de corte de 4.0. Se realiza la planilla final de priorización de proyectos de cada soporte y se revisará el día de mañana 19-05-2021.

Sesión Final 19-05-2021:

Se da inicio a la sesión final a las 15:00 horas del día 19 de mayo del año 2021

La representante de la Seremi de Gobierno da inicio a la sesión señalando que se presentada listado de priorización de proyectos para sus revisión y aprobación por parte de la comisión evaluadora.

Comenta que la priorización fue el resultado de las evaluaciones de todos los representantes de la comisión a excepción del representante de ARCHI quien se excusó por enfermedad no incorporando suplencia para el proceso. Del mismo modo no se consideraron 11 evaluaciones del representante de la Seremi de Educación por encontrarse incompletas.

De este modo y después de revisar el consolidado general de las postulaciones admisibles y luego de ser aprobado por la comisión se adjudicarían 13 proyectos radiales por un monto de \$ 48.712.956, quedando fuera de bases 7 proyectos cuya evaluación final de corte esta por debajo a la nota 4,0.

De los demás soportes de medio de comunicación quedarían para su aprobación final y adjudicación 15 proyectos por un monto total de \$ 44.217. 362., quedando fuera por priorización de notas y en lista de espera 4 proyectos.

La comisión evaluadora da por aceptado el listado de priorización y adjudicación expuesto por una cantidad de 28 proyectos por un monto total de \$ 92.930.318.

OTRAS OBSERVACIONES:

Sin Observaciones

5. ACUERDO

Para la evaluación de los proyectos, la Comisión Regional consideró, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 23° del Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, los siguientes criterios:

Calidad: Diseño de la propuesta: Considera la pertinencia del diagnóstico y del objetivo. Se evaluará que la propuesta cuente con un diagnóstico que identifique claramente un problema, necesidad o situación a intervenir, en base a antecedentes fundados y argumentados sobre fuentes de información apropiadas. Así mismo, se espera que el objetivo general apunte a la solución de la situación argumentada en el diagnóstico, y se desarrolle o detalle en objetivos específicos muy concretos y medibles. La ponderación máxima a la que se puede aspirar en este ítem es 50%.

Viabilidad: Viabilidad de la propuesta: Coherencia del presupuesto y los objetivos. En este ítem se evalúa la capacidad de enfoque y proyección de las actividades del proyecto en función de los objetivos trazados, y la capacidad de presupuestar las acciones descritas y su pertinencia en el gasto. La ponderación máxima a la que se puede aspirar en este ítem es 20%.

Impacto social: Medición de Logros: Metas y resultados: Beneficios específicos dentro de la región, provincia o comuna, y la capacidad del proyecto para que sus efectos permanezcan en el tiempo. En este ítem se evalúa el desarrollo de metas y proyección de resultados esperados de la ejecución del proyecto.

- Medición de logros (impacto social) I: metas y productos. La ponderación máxima a la que se puede aspirar en este ítem es 15%.
- Medición de logros (impacto social) II: proyección de resultados. La ponderación máxima a la que se puede aspirar en este ítem es 15%.

SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

Los proyectos de radiodifusión fueron priorizados hasta alcanzar la suma de \$ 48.712.956, representando un 52,034 % del total asignado para la región, mientras que los proyectos con otro tipo de soporte fueron priorizados hasta alcanzar la suma de \$ 44.217.362, representando un 47,23 % del total asignado para la región. Con todo, se priorizaron proyectos hasta alcanzar el monto total de \$92.930.318, correspondiente a la Región de Magallanes, dejando un remanente de \$ 686.766.

El puntaje mínimo o "de corte", de acuerdo a las respectivas bases del concurso, fue nota 4.0 (cuatro) puntos. En este sentido 4 medios de radio difusión no alcanzaron el puntaje mínimo, lo que imposibilitó la entrega de al menos el 60 % de los fondos a este soporte.

Con todo lo anterior, la Comisión Regional prioriza proyectos hasta la concurrencia de los recursos disponibles. Luego, elaboró una lista de espera en orden de precedencia de proyectos que, no obstante meritorios, no alcanzaron recursos.

Priorización de proyectos de radiodifusión.

Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto
1	RADIO MANANTIAL	65.025.033-8	PUNTA ARENAS	4.000.000	6,3	6,2	5,7	5,3	5,7	5,9
2	RADIO MILODÓN	76.658.906-5	PUERTO NATALES	3.800.000	5,1	4,9	4,8	5,1	4,9	5,0
3	RADIO NATALES	76.204.478-0	PUERTO NATALES	3.800.000	5,2	5,0	4,6	5,2	4,9	5,0
4	RADIO CAMELO	76.943.452-6	PUNTA ARENAS	3.800.000	5,4	5,6	5,4	5,3	5,9	5,0
5	RADIO NUEVO MUNDO	76.023.268-8	PUNTA ARENAS	3.799.200	5,1	5,1	4,8	4,9	4,5	4,9
6	RADIO PINGÜINO MULTIMEDIA	76.000.759-5	PUNTA ARENAS	3.100.004	4,7	4,7	4,8	5,1	4,8	4,8
7	MY RADIO 95,9 FM	76.821.588-K	PUNTA ARENAS	3.799.810	4,9	4,7	4,6	4,7	4,3	4,7
8	RADIO CARNAVAL PATAGONIA	77.853.610-2	PUNTA ARENAS	3.779.700	4,5	4,5	4,9	4,6	4,6	4,6
9	RADIO 99,9	76.567.194-9	PUNTA ARENAS	3.800.000	4,4	4,6	4,4	4,5	4,2	4,4
10	RADIO POLAR	76.253.185-2	PUNTA ARENAS	3.800.000	4,5	4,4	4,0	4,3	4,1	4,3
11	RADIO PRESIDENTE IBAÑEZ	76.131.968-K	PUNTA ARENAS	3.800.000	4,3	4,3	3,8	4,4	4,2	4,2
12	RADIO FUEGUINA FM	76.110.315-6	PUNTA ARENAS	3.800.000	4,0	4,0	4,3	3,8	4,0	4,0
13	RADIO FM ANGOSTURA	76.089.425-7	PUNTA ARENAS	3.634.242	3,8	4,1	4,0	4,0	4,0	4,0
TOTAL \$				\$ 48.712.956						

MEDIOS DE RADIODIFUSIÓN QUE NO CALIFICAN (Notas inferiores a 4,0).

Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto
1	RADIO OPUS	65.173.956-K	PUNTA ARENAS	\$4.000.000	1,2	0,8	0,7	0,6	0,6	3,9
2	RADIO SOBERANIA	76.385.033-1	PUNTA ARENAS	\$3.800.000	1,2	0,8	0,7	0,6	0,6	3,9
3	RADIO MY RADIO 97.7	76.313.961-1	PUNTA ARENAS	\$3.799.990	1,1	0,8	0,8	0,6	0,6	3,9
4	RADIO 103.3 FM	77.554.770-7	PUNTA ARENAS	\$3.800.000	1,1	0,7	0,8	0,6	0,6	3,7
5	RADIO PORVENIR	76.053.212-6	PORVENIR	\$2.622.490	1,1	0,8	0,7	0,5	0,6	3,6
6	RADIO MELODIA	79.604.520-5	PUNTA ARENAS	\$3.799.141	1,0	0,7	0,8	0,4	0,5	3,5
7	RADIO POLARISIMA FM	76.634.452-6	PUNTA ARENAS	\$3.800.000	1,0	0,7	0,6	0,6	0,5	3,4

Priorización de proyectos con otro tipo de soporte.

Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto
1	REVISTA SALUD Y BUENA VIDA	76.429.048-8	PUNTA ARENAS	3.326.400	6,3	6,5	6,7	6,6	6,1	6,4
2	RADIO POLAR	76.810.519-7	PUNTA ARENAS	3.500.000	6,1	5,8	5,5	6,0	5,6	5,8
3	PINGÜINO TV	76.000.759-5	PUNTA ARENAS	3.500.000	6,0	5,5	5,6	5,9	5,7	5,7
4	WWW.ELMAGALLANICO.COM	76.752.668-7	PUNTA ARENAS	2.497.739	5,7	5,5	5,3	5,7	5,4	5,5
5	PRESIDENTE IBAÑEZ TV	7.834.593-4	PUNTA ARENAS	3.500.000	5,8	5,7	5,2	5,5	5,0	5,5
6	WWW.DIALOGOSUR.CL	76.089.425-7	PUNTA ARENAS	2.499.970	5,3	5,3	5,3	5,6	5,5	5,4
7	ITV PATAGONIA	77.853.610-2	PUNTA ARENAS	3.500.000	5,0	5,5	5,7	4,8	4,8	5,2
8	WWW.SALUDYBUENAVIDA.CL	76.429.048-8	PUNTA ARENAS	2.395.630	5,3	5,3	5,1	5,2	5,0	5,2
9	MILODON TV	76.658.906-5	PUERTO NATALES	3.500.000	5,3	5,0	5,1	5,2	5,0	5,1
10	WWW.RADIOPOLAR.COM	76.810.519-7	PUNTA ARENAS	2.500.000	5,0	5,0	5,2	5,2	5,3	5,1
11	SOBERANIA TV	76.385.033-1	PUNTA ARENAS	3.500.000	5,5	5,1	4,5	4,6	4,7	5,0
12	PEPENOTICIAS.CL	77.181.542-1	PUNTA ARENAS	2.500.000	4,8	5,3	5,1	5,1	5,0	5,0
13	WWW.PRENSAANTARTICA.CL	14.432.751-9	PUNTA ARENAS	2.500.000	4,3	4,8	5,1	5,7	5,5	4,9
14	WWW.PYMEFESTIVAL.CL	76.998.939-0	PUNTA ARENAS	2.497.623	4,7	5,0	4,8	5,2	5,2	4,9
15	WWW.MIRALOP.CL	76.791.089-4	PUNTA ARENAS	2.500.000	4,7	5,2	4,5	5,1	5,6	4,9
Total \$				44.217.362						

Lista de espera de proyectos radiales y de otro tipo de soporte (Una sola lista).

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto
1	WWW.TJERCAAUSTRAL.CL	16.162.744-5		2.500.000	4,8	5,1	5,0	4,1	5,0	4,8
2	WWW.MYRADIOAM.CL	13.741.620-4		2.500.000	4,7	4,4	4,6	4,6	4,5	4,6
3	WWW.MYRADIO.CL	12.844.899-3		2.500.000	4,2	4,2	4,5	4,4	4,5	4,3
4	VOZ AUSTRAL	76.091.475-4		3.500.000	4,2	4,2	3,8	4,5	4,2	4,2

Asistieron a esta sesión y aprueban esta nómina:



ANTONIO BRADASIC SILLARD
Representante Consejo Regional
Presidente Comisión Regional Fondo de Medios



ALEJANDRA MUÑOZ QUIROZ
Rep. Ministerio Secretaría General de Gobierno
Ministro de Fe Comisión Regional Fondo de Medios



EVELYN CORDOVA MARIN
Representante Colegio de Periodistas



CATALINA SOLIS RUIZ
Representante Intendencia



ALIRO QUEZADA
Representante Seremi de Educación



RICARDO HERNANDEZ CREMASHI
Representante Seremi de Economía